

DECRETO 156/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Manuel Agustín González Pérez como Interventor General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D. Manuel Agustín González Pérez como Interventor General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

DECRETO 157/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Francisco Manuel García Peña como Secretario General de Administración Pública e Interior de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D. Francisco Manuel García Peña como Secretario General de Administración Pública e Interior de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

DECRETO 158/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D.ª Ana María Guerra Pedraza como Directora General de Calidad de Servicios e Inspección de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D.ª Ana María Guerra Pedraza como Directora General de Calidad de Servicios e Inspección de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO

DECRETO 159/2007, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento de D. Rafael Pérez Cuadrado como Director General de la Función Pública de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

A propuesta del Consejero de Administración Pública y Hacienda, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de julio de 2007,

DISPONGO:

Nombrar a D. Rafael Pérez Cuadrado como Director General de la Función Pública de la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Dado en Mérida, a 10 de julio de 2007.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO